**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Visto:**

El expediente 2124-D-2023 de autoría de la Diputada Velasco, Laura, referido a declarar de interés para la Promoción de los Derechos de las Infancias, Adolescencias y Juventudes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro “El día en que volvieron los colores” de Érica Pincever y Ro Ferrer.

**Considerando:**

 Que “El día en que volvieron los colores” está destinado a niñeces y personas adultas. Es un cuento protagonizado por Dante, un chico abusado por un amigo de la familia y, a la vez, profesor de circo, que logra contarle a su madre las situaciones de abuso que había pasado. Es también una guía para padres, madres, docentes y adultos en general a la que se puede acceder a través de un código QR. Una herramienta de trabajo fundamental a la hora de prevenir y detectar problemas de abuso sexual infantil.

 Que el libro es una herramienta de prevención para fomentar el diálogo; que se hable sobre el Abuso Sexual Infantil (A.S.I) y se pueda trabajar con las niñeces desde el lugar de los y las docentes, y en las casas con las familias. El libro cuenta con un link con una guía destinada a las personas adultas porque se entiende que, al sacar a la luz estos temas, pueden surgir muchos interrogantes a los que, a veces, las y los adultos no saben bien cómo responder. La guía apunta a ayudar en ese sentido y también marca qué indicadores puede haber en los chicos que den cuenta de un posible abuso. También tiene números en los que buscar ayuda, si quieren hacer una denuncia. “El día en que volvieron los colores” está compuesto de una parte literaria, más lúdica, destinada a las niñeces y otra que es un acompañamiento para los padres y las madres para que puedan abordar la temática de la mejor manera posible.

 Que el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las peores formas de violencia contra la niñez y adolescencia. A pesar de que constituye un problema creciente en el mundo, la mayoría de los casos no son detectados ni denunciados. A diferencia del maltrato físico –cuyo diagnóstico depende de la posibilidad de ver las lesiones- y de la negligencia adulta hacia el bienestar infantil -que se diagnostica al ver niños privados de los cuidados parentales básicos (desnutridos, no escolarizados, sin cuidados médicos básicos, entre otras formas de vulneración de sus derechos)-, la detección del niño que fue o está siendo víctima de abuso sexual depende de escucharlo para saber qué pasó. La importancia de escuchar al niño cuando toma la palabra radica en que su descripción frecuentemente es la más importante, poderosa y, en muchas ocasiones, la única evidencia del abuso cometido en su contra. Por ese motivo, es imprescindible prestarles atención, privacidad y escucharlos sin juzgarlos. En la mayoría de los casos detectados no suele haber lesiones físicas que funcionen como indicios para determinar quién fue el agresor ni hay una conducta específica o prototípica que los niños víctimas presenten. Tampoco suele haber testigos, ya que quien comete un abuso sexual suele hacerlo a escondidas. Todos estos factores, sumados a mitos enraizados y prejuicios culturales que operan en detrimento de los niños cuando toman la palabra para develar sus padeceres, hacen que el diagnóstico y posterior denuncia sean una tarea compleja. También opera una premisa falsa que sostiene que “si no hay lesión, no hubo abuso”. Esto agrava la situación porque sin detección los niños no reciben tratamiento, ni protección ni justicia. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual con frecuencia callan: por miedo, culpa, impotencia, desvalimiento, vergüenza. Suelen experimentar un trauma peculiar y característico de este tipo de abusos: se sienten cómplices, impotentes, humillados y estigmatizados. Este trauma psíquico se potencia con el paso del tiempo, cuando la consciencia de lo sucedido es mayor.

 Que es por ello que se destaca aún más la importancia de este tipo de libros que no sólo visibilizan, sino que brindan herramientas para poder identificar este tipo de situaciones.

Por todo lo expuesto, esta **Comisión de Comunicación Social, Medios de Comunicación y Tecnologías de la Comunicación** aconseja la aprobación de la siguiente

 **DECLARACIÓN**

Declárase de interés para la Comunicación Social y para la Promoción de los Derechos de las Infancias, Adolescencias y Juventudes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro “El día en que volvieron los colores”, de Érica Pincerver y Ro Ferrer.

Sala de la Comisión, 21 de Noviembre de 2023

 Méndez, María Sol

 Presidente

O´Dezaille, Juan Pablo Guouman, Marcelo

 Vicepresidente

 Garrido, Esteban Romano, Lucía

 Barreto, Jessica Fleitas, Rebeca